



## REGLAMENTO Y PAUTAS

### Descripción y Objetivos.

**MVD Park** es una Residencia Estudiantil para mujeres mayores de 18 años del interior, que cursan estudios en Montevideo, ubicada en el barrio Parque Batlle.

Nuestra meta es crear un entorno de confianza y tranquilidad para los estudiantes y para sus familiares que quedan en casa. Ofreciendo un ambiente seguro, funcional y libre. El personal de **MVD Park** se pone a disposición para ayudar a los estudiantes en lo que esté a nuestro alcance.

### Al ingreso.

Deberán ser mujeres, de edad comprendida entre 18 y 32 años que estén cursando estudios terciarios, de posgrado o en cualquier centro de estudio que certifique esto.

Al llegar se les dará la llave de la reja, el tag de la puerta principal, la llave del locker y se asignarán los lugares correspondientes para los alimentos secos, heladera y placard. También se dará un recorrido por la residencia y se les explicará sobre su funcionamiento general.

### ¿Qué pedimos al ingresar?

- Datos completos del residente.
- Constancia de estudio.
- Cobertura médica privada o pública.
- Pago de garantía (equivalente a un mes de alquiler) y mes corriente.
- Ropa de cama y de aseo personal.

### Pagos y permanencia.

- Se abona el mes por adelantado.
- Para reservar el lugar con anticipación, se cobra el equivalente a un mes que posteriormente queda en lugar de garantía, devolviéndose al final de la estadía. (ver inciso "Responsabilidad").
- Los pagos se hacen del 1 al 10 de cada mes.
- El no pago en fecha generará un 1% extra por día.
- En caso de receso de verano (diciembre, enero y febrero) se abona la mitad de la cuota para guardar el lugar. Si el residente se queda por algún motivo, deberá abonar el mes en su totalidad.
- Los precios se ajustan el 1ero de marzo de cada año.

**MVD Park** se reserva el derecho de admisión y permanencia.

### Medios de pago:

- Giro a través de Internet
- Depósito en RedPagos o Abitab.
- Dinero en efectivo

Para hacer efectivo el pago se necesitará el comprobante físico, digital o foto.

La estadía debe ser por un mínimo de 5 meses (marzo a julio o agosto a diciembre). Renovándose automáticamente a menos que explícitamente se comunique lo contrario un mes antes de terminar el semestre (junio o noviembre). Los egresos deberán ser a fin de julio o fin de diciembre, es decir, al término del semestre lectivo.

### Situaciones en las que no se devolverá el depósito en garantía:

1. Dejar la residencia sin previo aviso. Se debe avisar con un mes de anticipación.
2. Dejar la residencia sin completar el semestre en curso.
3. Al fin de la estadía se debe mensualidad.
4. El estudiante o invitado dañó propiedad de **MVD Park** y no fue repuesto o arreglado.
5. Expulsión de la residencia.
6. Cancelación de reserva.

Si deben abandonar inesperadamente por motivos de fuerza mayor, quedará a consideración de **MVD Park** la devolución.

### Lugares de uso común

Llamamos a los lugares de uso común todos aquellos a excepción de los dormitorios y baños. Los lugares de uso común pueden ser usados por residentes y no residentes y **están monitoreados las 24 horas por cámaras de seguridad**. Los grupos de estudio con visitas no deben quitar la posibilidad a los residentes de hacer uso de estos.

**La cocina** permanece abierta las 24 horas, dentro de las horas de silencio se debe tener especial cuidado en no molestar a los otros residentes. Los utensilios, platos, vasos, etc, deben quedar limpios y guardados en sus respectivos lugares luego de cocinar y comer.

**El patio trasero**, parrillero y barbacoa son de uso libre. El o los responsables se deben hacer cargo del orden y limpieza posterior. De ninguna forma quedará a cargo del personal de limpieza. **MVD Park** no provee leña para festejos. El parrillero y barbacoa debe ser reservado con un tiempo prudencial, mínimo una semana de anticipación.

### Los días y horarios destinados para esto son:

- Sábados de 11:00 a 17:00
- Sábados de 19:00 a 01:00
- Domingo de 11:00 a 17:00

No está permitido poner música fuerte y deben guardar una conducta de respeto hacia el resto de los residentes y el entorno.

**Para el lavado de ropa** hay dos lavarropas. Si bien su uso es libre, pedimos que los usen con prudencia. El jabón es provisto por **MVD Park**. La ropa se puede colgar en la azotea principal, ubicada en el techo de la casa. O en las azoteas correspondientes a cada cuarto, dependiendo del cual sea el caso.

### **Dormitorios.**

El uso que se le debe dar a los dormitorios es descanso y estudio. Siendo el descanso de los compañeros de cuarto la prioridad.

Desde el ingreso, cada residente tendrá asignado un número de plaza que se identifica con el número de locker y cama. Los lugares de guardado de ropa se elegirán al ingresar. Los dormitorios deben mantenerse en buenas condiciones de aseo y orden. El personal de limpieza de **MVD Park** no atenderá pedidos para la limpieza de los mismos por parte de los residentes. Estos se limpian en profundidad una vez a la semana.

No está permitido el consumo de bebidas alcohólicas ni grandes alimentos, modificar, decorar o pegar afiches. Tampoco usar aparatos eléctricos como estufas o radiadores, solo se permitirán mantas térmicas con apagado automático. Los dormitorios pertenecen a los residentes, nadie puede entrar a otro sin autorización de sus ocupantes. El personal podrá entrar a las habitaciones para control, pedir que ordenen, limpien, ventilen, etc.

**Los residentes no pueden entrar a otros cuartos.** En algún caso puntual, es necesario golpear la puerta y esperar a que autoricen su ingreso. No se permite la permanencia.

Recordemos que los visitantes no pueden entrar a los cuartos bajo ningún concepto, sólo con autorización explícita de **MVD Park**.

**MVD Park** no provee ropa de cama. La limpieza de estas son responsabilidad del residente. **MVD Park** puede reubicar a los residentes en caso de creerlo conveniente, respetando el costo acordado.

### **Baños.**

**MVD Park** cuenta con 4 baños. Dos de ellos son de uso común para los residentes, uno exclusivo de una habitación y el otro es para uso general e invitados. El agua caliente funciona durante todo el día y no hay restricción en cuanto a horarios. De todas formas, pedimos el uso medido de este recurso. **MVD Park** proveerá jabón de manos, papel higiénico y toallas de papel. Los elementos a ser desechados no pueden arrojarse al inodoro, hay recipientes para tal fin. Luego de su uso, el residente debe limpiar o secar el baño para que quede en buenas condiciones siempre.

El baño destinado para los visitantes masculinos es exclusivamente el baño de la barbacoa. No pueden hacer uso de los otros.

**Responsabilidad**  
**Amonestaciones**  
**Expulsiones**

En **MVD Park** fomentamos el crecimiento personal de cada residente, dándoles la posibilidad de tener libertad de hacer uso de la residencia sin restricciones de horarios. Esto sólo es posible respetando a los compañeros, la casa y el barrio. En caso de notarse abusos serán amonestados.

Los visitantes podrán hacer uso de las áreas comunes y siempre tienen que estar acompañados por su responsable. No se permite el ingreso a los dormitorios y su visita sí está limitada. Sólo pueden ingresar de 09:00 a 22:00 hrs.

Los daños edilicios o de bienes de **MVD Park** deberán ser pagos o recuperados en un plazo no mayor a 7 días corridos. En caso de que el residente no quiera indemnizar, se descontará de la garantía y se considerará una falta grave. En caso de no presentarse el responsable o responsables, el gasto se dividirá y se sumará a la cuota de todos los residentes, incluso si no estaban al momento del hecho. En ningún caso **MVD Park** se hace responsable por pérdidas de dinero u objetos personales.

Si el residente decide no pasar la noche en la residencia, debe avisar al personal de la residencia o en su defecto a alguna compañera. **Esta medida no es por control.** Si no por prevención y para el cuidado mutuo.

**Las horas de silencio** de la residencia están fijadas desde de las 23:00 a las 07:00 de domingo a jueves. Durante este período tiempo se debe guardar silencio y limitar el uso de TV, computadora o reproductores de música con el fin de no molestar a los otros residentes.

Hay un consumo estipulado fijo por mes de luz, agua y gas, en caso de notar abuso de consumo, el costo extra se dividirá y se sumará a la cuota mensual.

No se permite fumar dentro, si en las azoteas o fondo, tirando las colillas en los lugares destinados para tal fin. Las bebidas alcohólicas no están permitidas en los dormitorios.

**Bajo ningún concepto se permite entrar a la residencia en estado de embriaguez o bajo efectos de drogas. Esto podría ser causal de expulsión directa. De igual forma, no se tolerará acoso o falta de respeto reiteradas hacia otro residente.**

5 amonestaciones equivalen a una falta grave. 3 faltas graves significa la expulsión de **MVD Park** sin importar el momento del año lectivo y sin devolución de garantía.

En todos los casos se notificará por escrito al residente y se llevará un control en un legajo personal.

**MVD Park** puede cambiar el reglamento cuando lo crea conveniente, notificando sus modificaciones

por escrito a los residentes.

Este reglamento habla de situaciones generales, por situaciones puntuales en temas de orden y convivencia quedará sujeto a la consideración de la dirección.

Su desconocimiento no exime de responsabilidad. Este reglamento es vinculante para ambas partes.

**El residente declara tener conocimiento y acepta las condiciones al firmar a su ingreso.**